

151931
~~7007~~

~~7007~~

Quito, 30 de Enero del 2017

Señora
Ana Elizabeth Espín Sierra
Presente

De mi consideración

La presente tiene por objeto comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía INTERPEÑA CIA. LTDA., celebrada el día 23 de Enero del 2017, ha resuelto reelegir a usted como Gerente General de la misma, por el período de TRES AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil.

Las facultades, atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la Escritura pública de la constitución de la compañía otorgada el nueve de enero de Dos mil cuatro, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita con el número 1499 en el Registro Mercantil, tomo 135 del mismo Cantón el quince de junio del dos mil cuatro.

Mediante escritura otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez el dos de Octubre del dos mil catorce, e inscrita con el número 4483 el veinte y dos de Octubre del dos mil catorce, la compañía INTERPEÑA CIA. LTDA., aumentó su capital.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente


Edwin Panchi
SECRETARIA AD-HOC

Razón de aceptación: En esta firma acepto el cargo de Gerente General, de la Compañía Interpeña Cía. Ltda. En la ciudad de Quito, 1 de febrero de 2017.


ANA ELIZABETH ESPIN SIERRA
1709918088
REPRESENTANTE LEGAL

TRÁMITE NÚMERO: 30036



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23063
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7294
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERPEÑA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPIN SIERRA ANA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1709918088
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1499 DEL 15/06/2004.- NOT. 16 DEL 09/01/2004.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 78 Y GASPAR DE VILLAROEEL